



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional de Certificación Ambiental  
para las Inversiones Sostenibles - SENACE

Oficina de Administración

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

## COMUNICADO I FE DE ERRATAS

### PROCESO CAS N° 057-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA DE UN(A) (01) ESPECIALISTA EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS II

En relación con las Bases del Proceso CAS N° 057-2025-SENACE – Segunda Convocatoria para la contratación de un(a) Especialista en Gestión de Recursos Humanos II, se comunica a los postulantes y al público en general lo siguiente:

En el numeral 7.2 Evaluación de conocimientos, relacionado al puntaje mínimo, es necesario la siguiente aclaración:

***Dice:***

*"El postulante que obtenga el puntaje mínimo de doce (12) aprobará la evaluación y será calificado como 'APROBADO' y pasará a la siguiente etapa."*

***Debe decir:***

*"El postulante que obtenga el puntaje mínimo de catorce (14) aprobará la evaluación y será calificado como 'APROBADO' y pasará a la siguiente etapa."*

Se exhorta a los postulantes a considerar esta precisión para efectos de su participación en el presente proceso de selección.

San Isidro, 15 de agosto de 2025.

**Unidad de Recursos Humanos**